



REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	
NUM:	FECHA:
EXP. NUM:	

COMUNICACION PREVIA DE OBRAS

Obras de técnica sencilla y escasa entidad constructiva u obras de edificación que no necesitan proyecto de acuerdo con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación. En ningún caso podrán acogerse al régimen de comunicación previa los actos de transformación, construcción, edificación y usos del suelo y el subsuelo que se indican en el artículo 136.2 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo.

TITULAR				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:			DNI/NIF:	
DIRECCION POSTAL:			NUM O KM:	BLO QUE:
CODIGO POSTAL:			MUNICIPIO:	PROVINCIA:
TELEFONO:			FAX:	DIRECCION ELECTRONICA:
EN REPRESENTACION DE:			(En caso de actuar en representación de persona física o jurídica habrá que adjuntar la acreditación de la representación)	

DATOS PARA NOTIFICACIONES				
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:			DNI/NIF:	
DIRECCION POSTAL:			NUM O KM:	BLO QUE:
CODIGO POSTAL:			MUNICIPIO:	PROVINCIA:
TELEFONO:			FAX:	DIRECCON ELECTRONICA:

DESCRIPCION DE LAS OBRAS				
DESCRIPCION DE LAS OBRAS:				
EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS:			NUM O KM:	BLO QUE:
CODIGO POSTAL:			MUNICIPIO:	PROVINCIA:
REFERENCIA CATASTRAL:				
DOCUMENTACION MINIMA:	<input type="checkbox"/>	PROYECTO TECNICO o CROQUIS ACOTADO (e: 1/50)	<input type="checkbox"/>	PRESUPUESTO DETALLADO, ELABORADO Y FIRMADO POR EL CONSTRUCTOR
	<input type="checkbox"/>	PLANO DE EMPLAZAMIENTO (escala 1/2000)	<input type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO DEL CONTRATISTA
<input type="checkbox"/>	FOTOGRAFIAS DEL ESTADO PREVIO A LAS OBRAS	<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE LA AGENCIA TIBUTARIA (IAE)	
<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE DE DIRECCION FACULTATIVA (si procede)	<input type="checkbox"/>	PLAN DE PREVENCION DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZACIONES PREVIAS SECTORIALES (si procede)	<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO DE FINAL DE OBRAS (en caso de primera utilización y ocupación)	
<input type="checkbox"/>	JUSTIFICANTE DE PAGO DEL IMPUESTO Y TASAS	<input type="checkbox"/>	DECLARACION JURADA (en los casos previstos en el artículo 136.4 de la Ley 2/2014)	
PLAZO DE EJECUCION:	<input type="radio"/> 1 MES <input type="radio"/> 3 MESES <input type="radio"/> 6 MESES <input type="radio"/> 1 AÑO <input type="radio"/> 2 AÑOS (máximo) <input type="radio"/> OTROS:			
PRESUPUESTO DE LAS OBRAS:	<input type="text"/> €			

Manacor, de de

(Firma)

En los supuestos del artículo 136.1 de la Ley 2/2014, la persona interesada podrá iniciar las obras al día siguiente de la presentación de la comunicación previa a la administración competente. En el resto de casos, el órgano competente dispone de diez días para comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en este artículo. En el supuesto que se detecten deficiencias derivadas del incumplimiento o falta de concreción de alguno de los requisitos, se requerirá a la persona promotora la subsanación de aquéllas y se interrumpirá el plazo para el inicio de las obras o actuaciones.